



Ej

Nº 204086

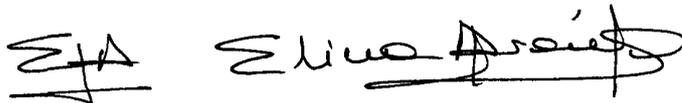


ESC. ELINA MARIA ARAUJO VIVAS - 08999/5

ELINA ARAUJO, Escribana, CERTIFICO QUE: I) **WALTZ INTERNATIONAL S.A.** es una Sociedad regida por la Ley 16.060, tiene personería jurídica con plazo vigente y fue constituida en Montevideo, - bajo el régimen del art. 7 de la Ley 11.073- según estatutos sociales, de fecha 10 de Enero de 2000 debidamente aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 8 de febrero de 2000, inscriptos en el Registro Nacional de Comercio, con el Nº 2055 el 3 de Marzo de 2000 y publicados en forma legal.- Según Actas de Asambleas de fechas 21 de abril de 2009, 18 de setiembre de 2009 y 25 de marzo de 2010, se resolvió reformar el estatuto de la siguiente forma: a) pasarse al régimen jurídico de la Ley 16.060, y b) pasar a ser las acciones nominativas, dicha reforma fue aprobada por la Auditoria Interna de la Nación el 16 de junio de 2010, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con el No. 8746 y publicada en forma legal.- De dichos estatutos surge que: la sociedad tiene su plazo vigente, su capital está representado por acciones nominativas y que la representación de la sociedad está a cargo del administrador, el Presidente o del Vicepresidente actuando indistintamente o dos directores actuando conjuntamente.- II) Según el libro de actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de la mencionada sociedad anotado en el Registro Nacional de Comercio con el número 7884, que tuve de manifiesto surge que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2006, se nombró el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Eduardo SANCHEZ FRUGONE (titular de la Cedula de Identidad chilena No. 7.052.852-5) ; Vicepresidente: Ventura SANCHEZ LUCO (titular de la Cedula de Identidad chilena No. 2.712.015-6); y Director: Luis Andrés



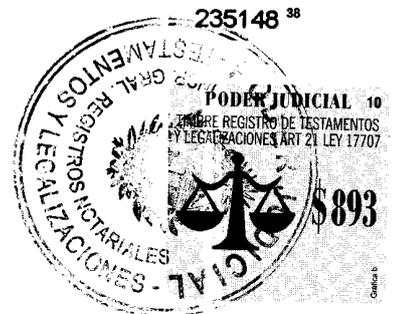
SANCHEZ FRUGONE (titular de la Cedula de Identidad chilena 7.776.465-8) ; encontrándose vigentes en sus cargos al día de la fecha y contando con amplias facultades de representación de la mencionada sociedad.-II) WALTZ INTERNATIONAL S.A. se encuentra inscrita en la Dirección General Impositiva con RUT número 21 422653 0011 y tiene su domicilio en calle Colonia número 993 Piso 3 de la ciudad de Montevideo.- III) La sociedad procedió a comunicar la integración de su directorio en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio , en cumplimiento de la Ley 17.904, según escritura que el día 28 de marzo de 2008 autorizó la suscrita escribana cuya primera copia fue inscrita en el citado Registro con el No. 4871 el 1 de abril de 2008.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Sociedad, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dos de Marzo del año dos mil once .-



ELINA M^a ARAUJO VIVAS
ESCRIBANA

ARANCEL OFICIAL	
Arancel Art.:	... 6
Honorario:	\$ 946
Mont. Net.:	\$ 175,20
Fdo. Gremial:	\$

\$ 175,20





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: **ELINA MARIA ARAUJO VIVAS** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ej Número 204086 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el cuatro de marzo de dos mil once.-

Y María del C. Cabrera Robaina



María del C. Cabrera Robaina
Escribana Pública
Inspección Gral. de Reg. Notariales





DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MONTEVIDEO, URUGUAY

7368 / 1



• **Visado para la legalizacion de la firma de:**

MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA S. CORTE DE JU

• Atestacion Nro. 20861

Recibo Nro. 581579

Arancel : Articulo 240 inciso 1 del 28/12/1990

Codigo 10.02.21

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Montevideo, 10 de Marzo de 2011


Adriana Puccio
M.RR.EE.

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

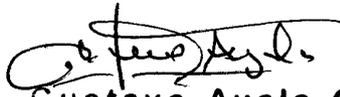
ADRIANA.PUCCIO

Firma

192.168.36.215

CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización Nº 83/11
Montevideo a 11 MARZO 2011
Certifico que es autentica la firma de
ADRIANA PUCCIO
Partida: III - 15-7
Valor Actuación U.S.\$ 50,00




Gustavo Ayala Cruz
Cónsul de Primera